

TEMA 8.

LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS.

La información contable intermedia obedece a necesidades de los usuarios que no son cubiertas por la información anual. Así deben establecerse plazos más cortos en la emisión de información. Esto provocará más costes al emisor de información. En principio, toda la información anual es susceptible de ser presentada en periodos más cortos.

Las sociedades que cotizan en bolsa deben presentar información intermedia trimestral y semestral. Estos requisitos comenzaron a exigirse en los años 80 para este tipo de sociedades. Deberán presentar información acerca de:

- Ampliaciones de capital.
- La situación económico-financiera de la empresa.
- Inversiones que se realicen.
- Ventas.
- Todos los gastos.
- Previsiones para el periodo siguiente.

Desde 1988 debían presentar en esos periodos el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además a partir de 1990 tendrán que presentar los estados contables intermedios.

Este tipo de informaciones periódicas presenta dificultades basadas en la necesidad de realizar estimaciones (de gastos, ingresos, etc.). Si la empresa fuese estable no habría esos problemas, pero las empresas suelen tener fluctuaciones de diversos tipos:

- Estacionales
- Aleatorias
- De inventario
- Cíclicas

Las 3 primeras no existen en un periodo anual, aunque con las cíclicas no ocurre lo mismo.

Existen 2 métodos para calcular los ingresos y gastos en los periodos intermedios:

- **Método discreto.**

Consiste en considerar el periodo de referencia (trimestre) como un periodo independiente.

Se busca asignar a cada periodo los gastos e ingresos que le corresponden. Esto es fácil cuando existe correlación de ingresos y gastos, pero hay otros costes de carácter trimestral que no se correlacionan con los ingresos. El problema es asignar (al trimestre) estos costes que no están correlacionados con los ingresos.

Las partidas de ingresos y gastos se registran con los mismos criterios que en las cuentas anuales. Por ejemplo: los gastos de constitución se divide la parte anual en 4 partes y se asigna una a cada trimestre. En este caso hemos aplicado un criterio de asignación pero si no es posible asignar los gastos, se imputan al periodo en que se producen.

- **Método integral.**

Consiste en considerar como periodo normal el año, mientras que al trimestre se le considera como una parte integrante del periodo anual.

Los ingresos se reconocen cuando ocurren. Los gastos hay que estimarlos por trimestres, para lo que habrá que estimar a lo largo de todo el año. La imputación a cada trimestre se realizará según lo que se prevea para todo el año. Así al tener que estimar ingresos y gastos se introduce subjetividad.

Estos métodos llevan a resultados diferentes. Hay diversos estudios que intentan decir qué método es más útil para el inversor pero sin llegarse a resultados concluyentes.

La información intermedia es más eficaz para la toma de decisiones que la información anual. Es, asimismo, muy valiosa para los inversores bursátiles.

AEC tema 8 Estados Contables Intermedios